

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0211/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las once horas con treinta minutos del día veintitrés de agosto de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0104, recibida electrónicamente por el Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP, Transparencia, el día 23 de agosto de 2019, realizada por [REDACTED]; quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA.

EN LA QUE SOLICITA:

Estadísticas de importación de la mercancía LECHE, ubicada desde las partidas 04.01 hasta la 04.02 del capítulo 4 del SAC y la partida 19.01 del capítulo 19 del SAC, desde el año 2017 hasta la fecha, señalando la cantidad de producto importado, el nombre de las mercancías importadas y el nombre de los países de origen de las mercancías.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información